



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00650785- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección de la Licenciatura en Ciencia Política, referido al pedido de Declaración de Interés y Aval Académico al "I Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política: Nuestros Debates y Combates", elaborado por dicha dirección, un grupo de estudiantes de la Licenciatura de Ciencia Política y el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que desde 2015 en adelante se enfrentaron problemas que impidieron el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos por la Licenciatura en Ciencia Política en su plan de estudio, así como la construcción y consolidación de su identidad como carrera dentro de una universidad pública, democrática y popular.

Que desde la Facultad de Ciencias Sociales, organizaciones estudiantiles e institutos de investigación y posgrado se desarrollaron diversas estrategias a fin de aminorar esta situación.

Que existe la necesidad de fortalecer y articular las múltiples experiencias educativas académicas y profesionales ejecutadas hasta el momento en la Licenciatura de Ciencia Política.

Que dicha Licenciatura tiene la intención de fortalecer la cultura académica de compartir entre pares desde la formación de grado tejiendo vínculos con las demás instituciones de formación de grado en Ciencia Política de la Provincia de Córdoba.

Que el ejercicio de las Ciencias Sociales demanda repensar continuamente los contextos sociales, económicos y políticos en que se ejercen sus disciplinas.

Que lo solicitado fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del HCD de la FCS en el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de interés institucional el "I Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política: Nuestros Debates y Combates", que se llevar á a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad

Nacional de Córdoba, durante los días 15 y 16 de noviembre del corriente año.

Art. 2º: Otorgar aval académico al “I Congreso Provincial de Estudiantes de Ciencia Política: Nuestros Debates y Combates”.

Art. 3º: Instruir a la Secretaría de Administración las gestiones necesarias a fin de coordinar con Dirección de la Licenciatura en Ciencia Política y el Centro de Estudiantes los recursos económicos solicitados.

Art. 4º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.